

sando sino en su seguridad abandonaron la isla llevándose cuánto pudieron, refugiándose gran parte en la Nueva-España y los demas en varias islas.

La posesion de Jamaica por los ingleses hizo creer que esa isla seria en adelante la madriguera de los enemigos del nombre español, y de allí comenzaron á salir expediciones piráticas que interrumpieron el comercio y arruinaban á los que de él vivian. El duque de Alburquerque procuró compensar tal pérdida con nuevos establecimientos, y se fundó en Nuevo-México la villa que llevó el nombre del virey repartiéndose aquellos terrenos á cien familias españolas. De vuelta á Inglaterra la Armada mandada por Penn, supo D. Alonso de Cárdenas, embajador español, que los ingleses pasarian de Jamaica á tomar á S. Agustín de la Florida para completar sus proyectos de evitar el paso de las flotas y galeones por el canal de Bahama, creyéndolo fácil por estar aquel presidio con solo trescientos hombres faltos de recursos, por lo que recibió orden el duque de Alburquerque y tambien los gobernadores de la Habana y Yucatan, de auxiliar al presidio; fué de notarse que la Armada de Penn no hubiera emprendido de una vez la toma de esa provincia. En esa vez mandó España cuatrocientos soldados, trescientos á Santo Domingo y cien á Puerto-Rico y varios oficiales de ingenieros, 20,000 balas de fierro, 400 fusiles, lanzas, palas y otros objetos.

Ademas de atender á la expedicion que pasó á Jamaica, tomó el virey particular empeño en la conclusion y consagracion de la Catedral que por fin se llevó á cabo y estando terminadas en su mayor parte las bóvedas y cubierto de madera el resto del edificio, se reunió el cabildo el 30 de Enero de 1656 por la tarde, é hizo el virey entrega formal, subió en seguida las gradas del altar mayor, acompañado de su mujer é hija y barrieron los tres el presbiterio de la iglesia en señal de respeto, habiendo sido recibido como vice-patrono de ella el 2 de Febrero siguiente. Este virey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones el nacimiento de los hijos de Felipe IV, y con motivo del de Felipe Próspero y por una simple insinuacion verbal del virey, ofreció la ciudad de México en 4 de Mayo de 1658, un donativo de 250,000 pesos anuales para mantillas del niño durante quince años, haciendo el total mas de tres millones de pesos.

El techo de madera que se habia puesto á la catedral en tiempo del arzobispo Mañosa, obra imperfecta en la que se gastaron mas de cuarenta mil pesos, ofrecia á los cinco años tantos peligros que fué preciso echarlo por tierra en el gobierno del conde de Alva de Aliste, formándose en su lugar las bóvedas segun la planta, y en dos años quedaron concluidas lo bastante para que sirviera el templo. El duque de Alburquerque recibió orden para continuar la obra gastando lo necesario pero evitando lo supérfluo. El deseo de que estuviera concluida en su administracion una obra que ya contaba tantos años pudo haber costado la vida al virey. Tenia éste la costumbre de ir todas las tardes, al acabarse la luz, á visitar la referida obra, y despues se dirigia á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad donde se ponía de rodillas para hacer oracion, sobre la alfombra, cogen y bufete que se le tenian preparados. Como siempre, fué á hacer su visita la tarde del 12 de Marzo de 1660, entró á la iglesia por la puerta del Empedradillo que entonces se consideraba como la principal y registró, usando de una lámpara, lo que en el dia se habia construido y se fué á rezar poniéndose tambien de rodillas á la puerta de la capilla el capitan y comisario de la obra D. Fernando Altamirano, D. Prudencio de Armentia, caballero mayor del virey y el maestro mayor Luis Gomez de Trasmonte. Hacia poco que rezaban cuando entró

un mozo en traje de soldado y dirigiéndose al duque sacó la espada y dándole un cintarazo le dijo: «Voto á Cristo, que os he de matar.» El virey se levantó al golpe, puso el bufete en medio de su persona y el agresor que ya le habia acercado la espada al pecho, y empuñando la suya le preguntó qué queria, y recibió por contestacion: «Matarlo y que no se diga misa.» Tan rápido habia sido el lance que los acompañantes del virey nada hicieron en los primeros momentos; pero vueltos de la sorpresa tomó Altamirano al agresor por el cuello y le sujetó el brazo derecho; llegando otras personas al ruido, desarmaron al delincuente y le enviaron preso á la cárcel con un alguacil y un lacayo. El reo se llamaba Manuel Ledesma y Robles, tenia dos ó tres meses de haber sentado plaza en la compañía de D. Luis de Velasco, levantada para ir en socorro de las islas de Barlovento y Jamaica; algunos años despues murió Velasco defendiendo la Habana, en un asalto dado por los ingleses.

Extraordinario fué el escándalo que produjo tamaño desacato, y dió motivo para un castigo ejemplar que tendió, mas que á honrar los fueros de la justicia, á conservar el respeto hácia las autoridades de la colonia. Incontinenti se procedió á la formacion de causa y á las siete de la noche puso su auto, principio del proceso, el auditor de guerra Lic. D. Francisco Calderon Romero; en seguida se tomaron declaraciones á los testigos y á las nueve las salas unidas de la Audiencia, proveyeron un auto mandando que en el estado que tuviera la causa se actuara y prosiguiera en presencia de los oidores y alcaldes, sin dejar de la mano las diligencias «hasta que se diera jurídica y competente satisfaccion á ejemplar tan atroz.» Fué careado el reo con los testigos y á las diez se mandó, por un decreto, siguiera el asunto por todos los oidores y alcaldes con asistencia del fiscal. El reo dijo llamarse Manuel de Ledesma y Robles, ser natural de Aranjuez y que tenia de 19 á 20 años de edad, confesó llanamente el crimen sin achacarlo á sugestion estraña; pero contó una historia embrollada y sin sentido, como causa que motivó su accion y en ninguna respuesta mostró indicios de flaqueza ó arrepentimiento; sostuvo que no habia querido matar al virey como habria podido y que tan solo trató de probar su hidalguía. Siendo el reo menor de edad, se le previno nombrara curador ad litem y él nombró al procurador Fernando de Olivares Carmona, quien aceptó el cargo dando por fiador á Diego Bustillos. La Audiencia proveyó auto el 13 de Marzo á la una de la mañana, mandando se tomara confesion con cargos y se recibiera la causa á prueba por término de cuatro horas, ratificándose los testigos y el reo, siendo éste defendido por uno de los abogados de la Audiencia á causa de no poder hacerlo Carmona por lo angustiado del tiempo, y á las seis de la mañana se pronunció la sentencia declarando convicto y confeso al reo Manuel Ledesma, de los delitos de traicion y lesa-magestad al querer matar al virey, y por abuso sacrílego pues habia cometido los delitos dentro de la Catedral y en presencia del Santísimo Sacramento y de la imagen de la Soledad, y por tal se le condenó «á ser sacado de la real cárcel de corte donde estaba y á ser arrastrado á la cola de dos caballos metido en un ceron y llevado por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad, y traído á la plaza mayor de ella y en la horca que allí está, sea ahorcado hasta que naturalmente muera, y se le corte la cabeza y se ponga ella en una escarpia donde esté para que todos la vean, y se le corte la mano derecha, y con la espada que cometió dichos delitos se ponga en lo alto, en mitad de la plazuela de las casas del marqués del Valle, que hacen frente del cementerio de la santa iglesia Catedral y frente de ella, por donde entró á cometer semejantes delitos y que ninguna persona sea osada á quitar el cuerpo de la horca



y la cabeza y mano de donde se mandan poner, sin orden de esta real Audiencia, pena de la vida.»

Ya en capilla el reo, se le comunicó la sentencia á las siete de la mañana y no dió respuesta alguna. Fué sacado de la cárcel á las diez y conforme en un todo con lo mandado, llegó á las once delante de la horca y quedó sin vida á las doce. Pusieron en palos la cabeza y manos, permaneciendo el tronco colgado por los piés hasta las seis de la tarde. Ledesma murió impenitente, no obstante que le auxiliaron multitud de clérigos y religiosos, y ya con la soga al cuello, no quiso decir «Jesus» segun se lo aconsejaba el verdugo. Todo esto indica que Ledesma fué mas bien demente que criminal y que la autoridad mas que justicia, ejerció venganza; fué sentenciado sin la defensa y sin las fórmulas legales y considerado como asesino cuando aunque pudo no mató al virey; se festinó la sustanciacion de la causa y se negó la súplica y todo remedio que pudiera salvar al reo.

Además de los gastos forzosos que tenia el virey que hacer, remitía el situado á Filipinas, donde se debian los sueldos á todos los que ocupaban puestos y puso mucho esmero en hacer que los indios fuesen instruidos en la religion católica; no solo envió gente y recursos á las islas de Barlovento sino tambien á la Florida y Yucatan; hizo salir de México mas de 600 infantes y trató de reprimir los grandes abusos cometidos por los gobernadores de la Habana que lucraban en todo y malograban los recursos enviados de la Nueva-España. Para levantar el comercio tuvo que salir de España en Enero de 1658 una gran Armada con treinta navíos, de los cuales se iban apartando en algunos puntos galeones con azogues para las colonias. El poco floreciente estado de la hacienda se debia en mucho á la falta de cumplimiento en las obligaciones de los empleados en ella: en mas de 30 años no se revistaron en el tribunal de cuentas las que remitian los oficiales reales de Guatemala, ni se hicieron durante algun tiempo las suyas al Contador de tributos y azogues.

El virey tuvo algunos disgustos con los estudiantes porque les quitó el derecho á votar en la provision de cátedras; trabajó porque se concediera á los morenos de Veracruz que pudiesen llevar armas y formar compañías de soldados, segun lo solicitó D. Pedro Romero y Rozas, alegando que no habia razon para tenerlos oprimidos cuando en los casos de peligro que se ofrecian eran los primeros que se presentaban; trabajó en que se solicitara del Papa la próroga del pago de la mesada; consiguió que las monjas descalzas de Salamanca pudiesen pedir limosna para su convento, y tuvo disgustos con el arzobispo D. Mateo Saga de Bugueyro por la colocacion de los pajes de ambos en las procesiones, por el uso del dosel y otros asuntos, lo cual le atrajo grandes disgustos y aun la separacion del vireinato: consiguió para los oficiales reales la sexta parte de los comisos, y verificó la separacion en dos provincias, de la religion de los dominicos, siendo colegios Puebla y México; cumplió el indulto dado á ciertos reos con motivo del nacimiento de Felipe el Próspero segun se habia acostumbrado en iguales circunstancias: el príncipe nació el 28 de Noviembre de 1657, en la época en que tanta falta habia un heredero masculino. En esta vez pidió el rey al duque de Alburquerque tratarse á los indios con piedad y amor, amparándolos y aliviándolos. Tambien se hicieron funciones de iglesia para dar gracias á Dios por haber sido electo rey de Romanos, Leopoldo, que lo era de Hungría y sobrino de Felipe IV, quien influyó en tal eleccion. Otras fiestas fueron hechas con motivo de las paces entre España y Francia celebradas por D. Luis Mendez de Haro, conde-duque de Olivares, marqués del Carpio y emba-

jador de España, en Fuente-Rabia, donde conferenció con el cardenal Mazarino comisionado por el rey cristianísimo. Al firmarse la paz á fines de 1659 se pactó el casamiento de la Infanta D<sup>a</sup> María Teresa, con el rey francés.

Entre los religiosos contábanse los dominicos como los menos sujetos á la ley, pretendian alterar la disposicion para que se diera el hábito alternativamente á un europeo y á un criollo, y contrariar el patronazgo real queriendo ejercer en los curatos con la sola licencia de sus prelados. Como tambien los arzobispos y obispos tendian á adquirir cada dia mayores preeminencias, se les recordó que les estaba prohibido fuesen recibidos con pálio ni aun en las iglesias, por ser ceremonia debida solamente al rey y á los vireyes. En esa ocasion se dispuso, contrariando lo que otra cédula real acababa de mandar, que á los vireyes, presidentes, gobernadores y alcaldes mayores se diese la Paz en la misa con «Porta-Paz» y no con patena como se acostumbraba en Puerto-Rico, la Habana y Cartagena, y se pidió á los obispos de México, Puebla, Michoacan y Oaxaca mandasen varias cantidades para el pago de un pleito sobre diezmos. Dispuso el rey que los obispos fueran á residir en sus iglesias con solas las órdenes gubernativas aun antes de que llegaran las bulas y tratóse por la Corte de fundar en Filipinas la Inquisicion.

Poco antes de dejar el duque de Alburquerque el gobierno concurrió á un auto de fé celebrado el 19 de Noviembre de 1659 en la plaza principal con grande ostentacion y concurrencia; el acompañamiento estuvo muy lucido pues pasaron de quinientas treinta las personas de á caballo; presentóse el virey con lujo como era su costumbre, aunque aparentando modestia y circunspeccion; fué aquel el primer auto de fé presidido por un virey y se ejecutó entonces la «concordia» acordada entre el poder civil y la Inquisicion que le quedó muy agradecida al dicho virey, quien remitió á España la planta de los lugares que ocupaban los tribunales, asignados con anticipacion. Despues del famoso auto del 1649, habianse celebrado: uno en Sto. Domingo en 1650 donde fueron sentenciados un esclavo y un español; otro en la misma iglesia en 1652 asistiendo el virey y visitador bajo celosías, saliendo once reos masculinos por adivinos y usar amuletos para atraerse el amor del otro sexo, un bigamo y un testigo falso.

Para resguardar á Nueva-España fueron mandadas dos mil y quinientas bocas de fuego sacadas de la fábrica de la villa de Plascencia; entonces cada arcabuz con sus frascos valia allá 33 reales de vellon, 55 cada carabina y 53 un mosquete con su orquilla y frascos; y para conducir las á Nueva-España hizo Bartolomé Cobarruvias una contrata en toda forma, pagando todo la caja de Veracruz. Estos recursos fueron remitidos cuando ya habian entrado doce buques enemigos en la bahía de Matanzas que unidos á otros llegaron á cuarenta y los refuerzos enviados á Jamaica habian fracasado completamente; pero todavia quiso Felipe IV que se enviaran armas á los montañeses para que se defendieran, y dejando á Isasí de gobernador nombró otro individuo que hiciera de sargento mayor; dió las gracias al duque de Alburquerque por los socorros que prestara á Jamaica, siendo el último de 500 hombres, y se preparó una expedicion con infantería y artillería para recuperar la isla á principios de 1649. A causa de que muchos buques extranjeros tocaban en puertos de Indias, estableció el rey capítulo de residencia á los gobernadores y ministros de los puertos, el admitir navíos extranjeros contra lo dispuesto en las cédulas que lo prohibian. Como de Nueva-España no salian correos muchas veces hasta durante un año y necesitaban en España noticias acerca de las islas, se mandó al virey que cada cuatro meses despachara un navío á la Península por cuenta de la Real Hacienda, sin mercancías, con el encargo de recoger en la Habana



la correspondencia de las islas, debiendo arrojarla al agua luego que apareciera un peligro. En 1659 logró llegar á España en salvo la flota mandada por el marqués de Villarubia, así como los galeones mandados por D. Diego de Llescas.

Para reparar el castillo de Ulúa que se consideraba necesario y para continuar la obra del desagüe se dispuso siguiera cobrándose en Veracruz á las pipas de vino el derecho de veinticinco pesos. Fué reprendido el conde de Orizava, por haber puesto contra las órdenes del virey, baldoquí y sitial en una ventana para presenciar una fiesta de toros. El virey hizo la segunda publicacion de la octava concesion de la bula resellando el papel que habia sobrado de la anterior; remitió á España las cuentas de la caja de Guadalajara, y en aquel tiempo llamó mucho la atencion del público un acto de justicia hecho por la sala del crimen en catorce personas acusadas de pecado nefando. Casi al fin del gobierno del duque de Alburquerque se quemaron las tiendas que estaban en la plaza, junto á las casas reales y á la iglesia mayor; entonces, de acuerdo con el Ayuntamiento, resolvió el virey que acudió personalmente á apagar el incendio, que no volvieron á aparecer dichas tiendas y despues de un largo y notable gobierno fué sustituido segun cédula dada en Febrero de 1660, por el marqués de Leyva y de Ladrada, conde de Baños; á poco pasó el duque á servir el vireinato de Sicilia, para cuyo puesto lo promovió Felipe IV. Protector de los literatos, activo gobernante, religioso y magnífico, aunque muy adicto á la Inquisicion, su partida fué generalmente sentida por los mexicanos, lo que no sucedia ya con los demas vireyes que dejaban su nombre entregado á comentarios desfavorables.